

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 01/02/2025 HORA: 07:59 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

06/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29045

NLD01WE0289316

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211207179845

ST

NLD01

CEL: N/A
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

TGZ01

DESTINATARIO: 38754804 ESTHER GOMEZ ROJAS

CEL: 0

AV. ANTONIO PARIENTE ALGARIN, 148 LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529612032749

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

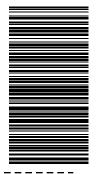
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX30000008

Observaciones: ATN.ESTHER GOMEZ ROJAS:1529-5000013

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, FEDERAL QUE CLEBRAN POR UNA PARTE IMPLISORA DE TRANSPORTE SELECTIONS A. DE C.V., A QUIEN DI N. O SUCESIVO SE LE DENOMINARA RIMPRO PEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIENTA PARTE A.

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

CUARTA- Used byo mingras circumstancia, deberá emvira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se serátand e manera enunciarion más no initativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, dienos, divisas, metales persosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, atsupéraciones portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos a grante, mencan portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos. Persos de presidente persosos, a considerados persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos, a vietas, persos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos, a vietas, persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de persosos de presidente persosos de presidente persosos de persos de persosos de presidente persosos de persosos de persosos de persos de persosos de p

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composição de la Cesta de America de la Cesta de la Cesta

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de la menancia de la menancia de desta para condiciona de la menancia del la menancia de la menancia de la menancia del la me

LUCLINE, LUCION as a largeristic place to a series of a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promises and a companying age of pro

ECIMA SECIANO. - E valor del ENVIO que utatet nos decian; tratarioses de bienes ruuvou, deberá incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, pusto o casos de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de menerante pode incluir el VA compositario el Valor de Centro pode incluir el VA correspondentes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, puesto que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de ser porto a final el VA Correspondentes de valor valor de ser porto a ENVIO.

DECIMA TRECERA- Su ENVIO to estatement entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación, que se inde mestra y considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalita del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes que del considera del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerados en la considera del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerado en la consid

assistances de current de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de cumulacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicación de la executación de la executación

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for vit vit (age as serias en airwindo to en airwindo to

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NQ garantizan is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los goneros a su consideración por si resuelve o decida selecuardo y assumir de jugal forma, la responsabilidad emparador y assumir de jugal forma, la responsabilidad

Ariso de Prisacidad para externamente su regultor via comor electrónico a muestra ristultaciones deriven de l'accident de caudiquient de neutral ristultaciones de l'accident de caudiquient de neutral ristultaciones de l'accident de l'accide